

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 14/07/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 11/06/2025 HASTA 10/07/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Gestión del riesgo de desastres y emergencias</u>	
		META <u>Garantizar la prestación de servicios de los organismos para la atención de emergencias en el municipio de Chía</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía.</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750051</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7772507
CONTRATISTA		JUNTA DE DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHIA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CINCO (05) MESES					
FECHA DE CONTRATO		10/04/2025		FECHA DE INICIO		11/04/2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$156.000.000.00		EN LETRAS		CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MOINEDA CORRIENTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		14/07/2025		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Apoyar en la respuesta ante emergencias que se presenten en el municipio de Chía para el fortalecimiento logístico en materia de atención del riesgo de desastres, mediante la implementación y mantenimiento de brigadas y vigías. En este contexto, la Junta de Defensa Civil de Chía deberá contar con un mínimo de seis (6) unidades de personal voluntario, debidamente capacitado y disponible de forma continua, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.				N/A	N/A	La Junta Defensa Civil de Chía cuenta con 6 unidades de personal voluntario capacitadas en condiciones técnicas para el servicio las 24 horas los 7 días de la semana.	
2. Informar y prevenir a las autoridades competentes sobre las condiciones de seguridad y riesgos que se presentan en la jurisdicción del Municipio de Chía y que se encuentran priorizadas en el plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres.				N/A	N/A	Se asiste a todos los comités de consejo municipal de gestión de riesgo de desastre dando el asesoramiento técnico que corresponde según misión de la institución. Se informa al comité en pleno cuando corresponda de riesgos existentes para su reducción mitigación y manejo de los mismos.	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Atender las emergencias en el ámbito del municipio, las 24 horas del día, conforme a las directrices y lineamientos establecidos por el Puesto de Mando Unificado del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Analizando e informando en las reuniones del PMU convocadas por el CMGRD sobre los factores de riesgo que pudieran presentarse, con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas pertinentes.	N/A	N/A	La Junta Defensa Civil de Chía siempre está dispuesto para la atención de emergencias dentro del municipio de Chía. La institución a nivel nacional está siempre presta para brindar el apoyo que así corresponda y sea solicitado por el consejo municipal de gestión del riesgo. La Junta Defensa Civil Chía cuenta con una brigada 24/7 para la atención de emergencias y sus 64 voluntarios acreditados.
4. Apoyar al Municipio de Chía en la ejecución de todas las actividades requeridas para la prevención, reducción y mitigación de desastres, garantizando la atención oportuna, eficiente y eficaz de las situaciones de emergencia que afecten a la población en situación de riesgo.	N/A	N/A	Al contar con una brigada de emergencias 24/7 la Junta Defensa Civil de Chía presta todo el acompañamiento a cualquier incidente que se presente en la jurisdicción del municipio de Chía, además de los acompañamientos que se prestan a la secretaria de gobierno y su dependencia de gestión del riesgo municipal.
5. Apoyar al Municipio en las actividades de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) en situaciones de desastre, mediante la realización de censos destinados a la identificación de la población afectada.	N/A	N/A	Durante el periodo actual no hubo requerimientos. La Junta Defensa Civil de Chía cuenta con formatos y el personal idóneo para la elaboración de EDAN cuando así lo requiera la administración municipal.
6. Brindar apoyo en la distribución de ayudas humanitarias, una vez concluidas las actividades de evaluación de daños y análisis de necesidades, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria en Colombia, elaborado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la Ley 1523 de 2012.	N/A	N/A	Durante el periodo actual no hubo requerimientos. La Junta Defensa Civil de Chía puede llegar a apoyar en la logística necesaria según lo disponga la administración municipal (furgones, montacargas) además de su voluntariado quien estará presto a brindar el acompañamiento pertinente.
7. Implementar y fortalecer las brigadas y vigías forestales, con el objeto de incrementar la capacidad de respuesta ante la eventual ocurrencia de conatos de incendio y/o incendios forestales, garantizando la eficacia en las labores de mitigación. Para ello, se realizarán un mínimo de tres (3) recorridos semanales a los cerros del Municipio de Chía, con el propósito de prevenir y controlar posibles focos de incendio en la zona.	N/A	N/A	Durante el periodo del presente informe se realizaron un total de 12 recorridos garantizando así la prevención de connatos y/o incendios forestales.
8. Brindar acompañamiento a las actividades de carácter social, cultural, religioso y deportivo, tanto las programadas como aquellas que sean solicitadas por la administración Municipal de Chía y/o el Comité de Conocimiento y Prevención de Eventos Masivos y No Masivos, previo acuerdo con el supervisor del contrato.	N/A	N/A	Se realizó acompañamiento a todas las actividades en la que fue requerida la Junta Defensa Civil de Chía por parte de la administración municipal para un total de 12 actividades sumando así más de 60 de horas en acompañamientos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN																	
9. Sensibilizar a la comunidad en general mediante la realización de charlas o talleres relacionados con el primer respondiente y los planes de emergencia familiar, convocando a los participantes a través de las Juntas de Acción Comunal, redes sociales de la Junta de Defensa Civil de Chía, emisoras y demás medios de comunicación disponibles. Se precisa que dichas charlas deberán ser impartidas a un total de mil (1.000) personas.	N/A	N/A	En el periodo del 11 de junio de 2025 al 10 de julio de 2025 se cumplió con la capacitación de 219 personas discriminadas de la siguiente manera:														
			<table><tr><td>MASCULINAS</td><td>137</td></tr><tr><td>FEMENINAS</td><td>69</td></tr><tr><td>RANGO DE EDAD</td><td><table><tr><td>10-18 años</td><td>2%</td></tr><tr><td>18-35 años</td><td>58%</td></tr><tr><td>35-55 años</td><td>31%</td></tr><tr><td>55-80 años</td><td>9%</td></tr></table></td></tr></table>	MASCULINAS	137	FEMENINAS	69	RANGO DE EDAD	<table><tr><td>10-18 años</td><td>2%</td></tr><tr><td>18-35 años</td><td>58%</td></tr><tr><td>35-55 años</td><td>31%</td></tr><tr><td>55-80 años</td><td>9%</td></tr></table>	10-18 años	2%	18-35 años	58%	35-55 años	31%	55-80 años	9%
			MASCULINAS	137													
			FEMENINAS	69													
RANGO DE EDAD	<table><tr><td>10-18 años</td><td>2%</td></tr><tr><td>18-35 años</td><td>58%</td></tr><tr><td>35-55 años</td><td>31%</td></tr><tr><td>55-80 años</td><td>9%</td></tr></table>	10-18 años	2%	18-35 años	58%	35-55 años	31%	55-80 años	9%								
10-18 años	2%																
18-35 años	58%																
35-55 años	31%																
55-80 años	9%																
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:																	
OBSERVACIONES	N/A																
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐																	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A																

VALOR INICIAL			\$156.000.000.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$156.000.000.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	5	\$31.200.000.00			20%	
2	DE	5	\$31.200.000.00			20%	
3	DE	5	\$31.200.000.00			20%	
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$93.600.000.00			60%	
SALDO POR EJECUTAR			\$62.400.000.00			40%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025002202		11/04/2025	2311245032024 2517500510212. 3.2.02.02.009	1101	\$ 10.000.000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
				1237	\$ 146.000.000.00	\$31.200.000.00	\$ 62.400.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	797876493	JUNIO-2025	SALUD	
			PENSIÓN	
			ARL	\$399.800.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	10/07/2025	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ CONTADOR PUBLICO	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7772507	CONTRATISTA	JUNTA DE DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHIA		
FECHA DE CONTRATO	10/04/2025	NIT / CC	900.144.482-1	TELÉFONO	3144387651
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA DEFENSA CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	14/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	11/06/2025	AL	10/07/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10	
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0				
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		84
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7772507	CONTRATISTA	JUNTA DE DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHIA		
FECHA DE CONTRATO	10/04/2025	NIT / CC	900.144.482-1	TELÉFONO	3144387651
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA DEFENSA CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	5	DEL	11/06/2025	AL 10/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231124503202425 17500510212.3.2.0 2.02.009	1101	\$ 10.000.000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	1237	\$ 146.000.000.00	\$31.200.000.00	\$ 62.400.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
797876493	JUNIO-2025	SALUD	
		PENSIÓN	
		ARL	\$399.800.00
TOTAL			\$399.800.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 14 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.